

EL MEDIO AMBIENTE EN LOS MARCOS DE COOPERACIONES DE LA ONU. NICARAGUA. MARCO DE COOPERACIÓN 2013 – 2017. PRIORIDADES: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO.



Fuentes: Marco de Cooperación para el Desarrollo 2013-2017.
Resumen Ambiental Nacional. PNUMA 2011 / Valoración Común de País. ONU Nicaragua. 2007.

DATOS GENERALES



5,600,000 habitantes
(2008).



46.2% viven en situación
de pobreza.
14.9% viven en pobreza
extrema (2011).



129 de **187** países en la
clasificación del IDH (2012).

LA SITUACIÓN



70,000 - 100,000 hectáreas
deforestadas por año
(en las últimas dos décadas).

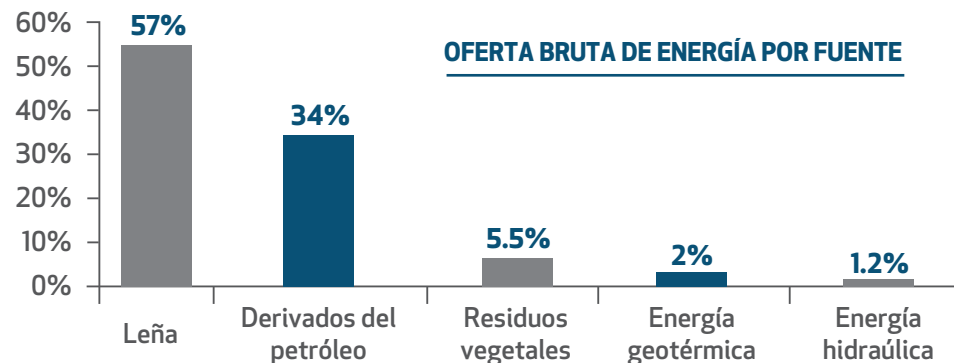


72 áreas protegidas cubren el **17%** del
territorio nacional. **56** reservas
silvestres privadas (2007).



30% de la población **sin servicio de electricidad.**

70% de combustibles fósiles se usan para generar energía.



45% sin servicios
de agua potable.



3.2% área agrícola total bajo
riego (2006).
12,314 m³/hectárea de agua
consumida para riego, representa
el **83%** del agua extraída.



90% no cuenta con
servicios de
recolección de basura.

CAMBIO CLIMÁTICO



La agricultura, la deforestación y el cambio del uso de la tierra representaron el **92%** de las emisiones de gases de efecto invernadero. En las áreas rurales **90%** de los hogares cocina con leña. **857 TM CO₂-e/GWh (83.6%)** emisiones generadas por el sector energético y transporte (2007).



Escenarios de cambio climático: **1,740 a 1,610 mm** de reducción de precipitación promedio anual (hasta 2050).
2.2 °C incremento de la temperatura media anual.
40 a 60% de reducción de tierras aptas para café en los departamentos de Nueva Segovia, Jinotega, Matagalpa y Boaco.



20 - 30% incremento de la aptitud para el cultivo del café en nuevas regiones actualmente **no aptas para la agricultura**, a más de **1,500 msnm**, y con importantes funciones de conservación de la biodiversidad y recarga hídrica.

LOS RETOS



Diseño e implementación de políticas que frenen el proceso de degradación ambiental derivado del avance de la frontera agrícola, la ganadería, la contaminación, los incendios forestales y la extracción indiscriminada de madera y leña.



Fortalecer la gestión y la educación ambiental.

Mejorar el instrumental regulatorio y promover tanto la **gestión del recurso agua** de forma integral como el acceso a agua con calidad mediante la **conservación, recuperación, captación y cosecha de agua**.

Mitigación, adaptación y gestión de riesgos ante el cambio climático.



Restauración de los ecosistemas.



Fortalecer el ordenamiento territorial sostenible.



Implementar acciones que promuevan la **eficiencia energética**.

LA RESPUESTA

AREA DE COOPERACIÓN 1

Reducción de múltiples inequidades y pobreza para alcanzar el desarrollo humano sostenible.

AREA DE COOPERACIÓN 2

Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria, salud, educación y bienestar del pueblo nicaragüense.

AREA DE COOPERACIÓN 3

Protección del medio ambiente y gestión del riesgo para el desarrollo humano sostenible.

AREA DE COOPERACIÓN 4

Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la innovación tecnológica y la industrialización.

CAMBIOS ESPERADOS

EFFECTO 3.1

Estrategias de desarrollo sostenible integran la gestión del riesgo, mitigación y adaptación al cambio climático.

EFFECTO 3.2

Mejorado el manejo de la biodiversidad y los recursos naturales para el acceso sostenible al agua, saneamiento y ambientes saludables.